

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2024-5158

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco hace saber, que por Decreto nº 2024/5672, de 18 de diciembre, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de exclusión del proceso extraordinario de estabilización para proveer una (1) plaza de Oficial Cantería mediante, el sistema de concurso, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Finalizado el plazo concedido para la subsanación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as-excluidos/as, efectuados por los/as interesados/as durante el plazo de exposición al público (Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 204, de fecha 22 de octubre de 2024), para tomar parte en la convocatoria de prueba selectiva para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Cantería, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo extraordinaria para la Estabilización de Empleo Temporal de este Ayuntamiento, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 y el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

RESUELVO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as al proceso selectivo de la plaza que se señala y las causas de su exclusión:

1.- Denominación del puesto de trabajo: OFICIAL CANTERÍA.

.- Vínculo: Laboral.

.- Núm. de plazas: Una (1)

1.A.- ADMITIDOS/AS:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ARANDA LUNA, Eufemio	***082***
2	CHAVES SÁNCHEZ, Ángel	***059***

1.B.- EXCLUIDOS/AS:

.- Ninguno/a.

Código Seguro de Verificación (CSV): FDBA BA7E A910 422B ED1C Fecha Firma: 23-12-2024 07:58:42

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



FDBABA7EA910422BED1C

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal calificador a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

* Titular: Doña Laura M^a Sánchez Fernández, Vicesecretaria de este Ayuntamiento.

* Suplente: Don Álvaro Martínez Olid, Interventor de este Ayuntamiento.

VOCAL:

* Titular: Doña Antonia Murillo García, funcionaria de este Ayuntamiento.

* Suplente: Don Pedro Jesús Agudo Carmona, funcionario de este Ayuntamiento.

* Titular: Doña Isabel Bernias Ruiz, funcionaria de este Ayuntamiento.

* Suplente: Doña M^a Angélica Cabello Cordero, funcionaria de este Ayuntamiento.

* Titular: Doña M^a Isabel Vargas Vilches, funcionaria de este Ayuntamiento.

* Suplente: Don José M^a Santervás Castilla, funcionario de este Ayuntamiento.

* Titular: Doña Raquel Jurado Jurado, funcionaria de este Ayuntamiento.

* Suplente: Doña Marta Lourdes Moreno Dueñas, funcionaria de este Ayuntamiento.

SECRETARIO:

* Titular: Don Jesús Javier Redondo Herrero, Secretario-Acctal., de este Ayuntamiento.

* Suplente: Doña María Dolores González Blanco, funcionaria de este Ayuntamiento.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- La baremación de los méritos de los aspirantes admitidos se efectuará el lunes, 23 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba)

Cuarto.- La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios, en la web Corporativa del Ayuntamiento: www.pozoblanco.es y en la Sede Electrónica: <https://www.pozoblanco.es/pozoblanco/tablon-de-edictos>, así como en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre”.

Pozoblanco, a 19 de diciembre de 2024.— El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): FDBA BA7E A910 422B ED1C **Fecha Firma:** 23-12-2024 07:58:42

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



FDBABA7EA910422BED1C

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba